



## GRUPOS

ASIGNADOS A LOS ALUMNOS MATRICULADOS EN

## **GRADO EN TURISMO**

CURSO 2017-2018

### **CURSO PRIMERO**

#### **Grupo A (mañana):**

Alumnos que solicitaron turno de mañana y no han solicitado docencia en inglés, con apellidos comprendidos entre:

Los que comiencen por la letra Ñ  
hasta TRAPERO EL HADIM, YASMIN (todos incluidos)

#### **Grupo D (mañana):**

Todos los alumnos que matriculen las asignaturas 103 *Introducción a la economía*, 105 *Sistemas informáticos aplicados al Turismo* y/o 110 *Introducción al Derecho* y han solicitado la docencia en inglés.

*Todas las solicitudes de docencia en inglés para las asignaturas 103 *Introducción a la economía* y 110 *Introducción al Derecho*, presentadas hasta el día anterior a la fecha, han sido concedidas.*

*Las solicitudes de docencia en inglés de la asignatura 105 *Sistemas informáticos aplicados al Turismo* presentadas por los alumnos con D.N.I. 77194648R, 54234199S, 26267092B, 26287233G, **NO se han concedido** por completarse el cupo de la asignatura. El resto de solicitudes presentadas dentro del plazo han sido concedidas.*

#### **Grupo B (tarde):**

Todos los alumnos que no han solicitado docencia en inglés, con apellidos comprendidos entre:

TRAPERO EL HADIM, YASMIN (excluido)

hasta los que comiencen por la letra Z,

y

los que comiencen con la letra A

hasta GARCÍA MEDINA, PAOLA (incluida)

#### **Grupo C (tarde):**

Todos los alumnos que no han solicitado docencia en inglés, con apellidos comprendidos entre:

GARCÍA MEDINA, PAOLA (excluida)

hasta los que comiencen por la letra N (todos incluidos)

Alumnos que solicitaron turno de tarde y no han solicitado docencia en inglés, con apellidos comprendidos entre:

Los que comiencen por la letra Ñ

hasta TRAPERO EL HADIM, YASMIN (todos incluidos)

***La asignación del resto de los cursos se publicará con antelación al comienzo de las clases.***

## SOLICITUDES DE CAMBIO DE GRUPO

Salvo casos excepcionales, únicamente serán consideradas las solicitudes de cambio de grupo por las siguientes razones:

### PERMUTAS:

Las solicitudes deberán ser firmadas por ambos solicitantes y acompañadas de fotocopia del D.N.I. de las dos personas interesadas en permutar.

### CAMBIO POR RAZONES LABORALES:

Las solicitudes deberán ir acompañadas de los siguientes documentos:

- Contrato de trabajo (fotocopia y original para su cotejo).
- Alta en la Seguridad Social, con fecha anterior al día de publicación del presente anuncio (fotocopia y original para su cotejo).

- Certificado de vida laboral.
- Certificado de la empresa en el que se haga constar el horario de trabajo del solicitante.

**PLAZO DE SOLICITUD:**

**Del día 26 de septiembre al 28 de septiembre.**

**PLAZO DE RESOLUCIÓN:**

**El resultado de las solicitudes será publicado en el tablón de anuncios de la Facultad de Turismo, en un plazo no superior a diez días contados desde la fecha de finalización del plazo de solicitud.**

**Málaga, 21 de septiembre de 2017**

**EI VICEDECANO  
DE ORDENACIÓN ACADÉMICA**



**Andrés Aguayo Maldonado**